



COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI

31 DE AGOSTO S.A.

CONSTITUIDA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011
RUC: 2390010446001
LA CONCORDIA-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

En el cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, a los veintidos días del mes de enero del 2020, siendo las 14H10, en la Sede Social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A, ubicada en la calle Dubai de la Parroquia y Cantón La Concordia, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada por el señor Carlos Armando Barros Peralta, y la señora Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez, Presidente y Gerente General, según el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario;
3. Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General
5. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión el señor Carlos Armando Barros Peralta, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General la señora. Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez

Desarrollo del Orden del Día:

El señor Carlos Armando Barros Peralta, da la bienvenida a todos los señores asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A., y dispone a Secretaria se constate el quórum:

6. Constatación del quórum.-luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la presidencia, siendo las catorce horas diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del Informe del Gerente, y del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019 y a conocer el Informe de los Comisarios y resolver acerca de los resultados.

La señora Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez secretario da lectura al Artículo Décimo Séptimo, literal b) del estatuto social de la Compañía, cuyo texto dice:

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- LITERAL B).- conocer y aprobar los balance, cuenta e informes de los administradores y comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente para los intereses de la compañía.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:



CIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI

31 DE AGOSTO S.A.

CONSTITUIDA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011
RUC:2390010446001
LA CONCORDIA-ECUADOR

7. Aprobar el informe del Comisario.
8. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019.
9. Aprobar el informe del Gerente General
10. El ejercicio económico arroja que no hay utilidades por lo que los socios resuelven seguir aportando con las mensualidades, con la única finalidad de fortalecer la compañía económicamente.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 16H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de veinte minutos se da lectura del acta al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman


Sr. Carlos Armando Barros Peralta
PRESIDENTE
31 DE AGOSTO S.A.


Sra. Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez
GERENTE GENERAL
31 DE AGOSTO S.A.

31 DE AGOSTO S.A.

